

Departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa

Contrato-Programa con la Universidad de Granada

Objetivo Elegible 4. Establecimiento de procedimientos de trabajo colaborativo entre el profesorado, mejorando la coordinación académica

SE ESTÁ CUMPLIENDO

4.1 Novedades del año 2010 sobre los procedimientos de trabajo

4.1.1. Entre los procedimientos de trabajo colaborativo para mejorar la coordinación académica, puestos en marcha por el Departamento durante el año 2010, cabe destacar la aprobación de un [Reglamento para la coordinación de asignaturas](#) (Consejo del día 13 de julio de 2010, punto cuarto del orden del día, en el que se contemplan, entre otras las funciones del coordinador o coordinadora de una asignatura y que obligan a una serie de reuniones con los objetivos, entre otros, de planificar, realizar seguimiento, elaborar material común para la docencia, elaborar pruebas de evaluación de conocimientos adquiridos por los alumnos así como de una evaluación final del programa impartido, los materiales utilizados y los rendimientos conseguidos.

En dicho [reglamento](#) se recogen además los requisitos para ser nombrado coordinador de una asignatura, la forma de elegir coordinador, los reconocimientos a que dicha figura, por parte del Departamento ha de tener así como las funciones del coordinador de la asignatura.

Po lo hasta ahora expuesto parece como si todo el peso de la coordinación cayese sobre los Profesores o Profesoras responsables de la coordinación y no sólo no es así, sino que recae en todos y cada uno de los miembros del Departamento pues, en el mencionado

[reglamento](#) se recogen una serie de reuniones mínimas anuales a las que, evidentemente, han de asistir todos los Profesores o Profesoras que impartan la asignatura o asignaturas objeto de la reunión.

Para el curso 2010/2011 la forman parte de la comisión coordinadora las siguientes Profesoras y Profesores:

| Asignatura | Titulación | Coordinador/ra. Curso 2010 / 2011 |
|---|------------|--------------------------------------|
| Ampliación de técnicas cuantitativas | L.E. | Pilar Fernández Sánchez |
| Econometría 1 | L.E. | Carlos Sánchez González |
| Econometría 2 | L.E. | M ^a del Mar López Martín |
| Econometría 1 | L.A.D.E. | Eduardo Pérez Rodríguez |
| Econometría 2 | L.A.D.E. | Catalina García García |
| Aplicaciones del muestreo a la auditoría | L.A.D.E. | Agustín Hernández Bastida |
| Métodos C. para la O. y G. de Empresas | L.A.D.E. | Pilar Fernández Sánchez |
| Previsión comercial | L.A.D.E. | Teresa García Muñoz |
| Técnicas para el análisis del mercado | L.A.D.E. | José Alberto Hermoso Gutiérrez |
| Técnicas cuantitativas para la empresa 2 | Dob Titul. | Rafael Cano Guervós |
| Econometría 1 | Dob Titul. | José Manuel Herrerías Velasco |
| Econometría 2 | Dob Titul. | Román Salmerón Gómez |
| Estadística aplicada | L.I.T.M. | José Manuel Herrerías Velasco |
| Modelos econométricos | L.C.Y.T.E. | Jorge Chica Olmo, |
| Modelos Cuantitativos del Mercado Laboral | L.C.T. | Rosa García Fernández |

4.1.2 Como aplicación de una de las normas contenidas en el [Reglamento para la coordinación de asignaturas](#), se ha puesto en marcha una comisión especial para la coordinación de las asignaturas de Diplomatura y Licenciaturas de las que ya no se imparte docencia. Tenemos constancia de que en otros _Departamentos estas acciones constituyen todo un plan de innovación docente. En nuestro caso no es porque, entre otras cosas, en su día no se solicitó pero se está actuando desde su creación (julio de 2010) como si de un plan de innovación tutorial se tratase.

Para el presente curso 2010/2011, los coordinadores fueron nombrados en la sesión del Consejo de Departamento celebrada el día 13 de julio de 2010; estos Profesores son:

| Asignatura | Titulación | Profesores Tutores |
|--|------------|--|
| Análisis descriptivo de datos económicos | DCE | <i>Cano Guervós, Rafael A. (Coordinador)</i> Hernández Bastida, Agustín Fernández Sánchez, Pilar |
| Métodos cuantitativos | DCE | <i>García García, Catalina (Coordinadora)</i> |

| | | |
|--|-----------------|---|
| | | Salmerón Gómez, Román |
| Técnicas cuantitativas para la empresa 1 | LADE | Herrerías Velasco, José M. (Coordinador) García Fernández, Rosa Callejón Céspedes, José |
| Técnicas cuantitativas para la empresa 2 | LADE | Muñoz Rosas, Juan F (Coordinador) Cano Guervós, Rafael A. López Martín, María del Mar Amor Pulido, Raúl Callejón Céspedes, José |
| Técnicas cuantitativas para la empresa 1 | LADE Derecho | Fernández Sánchez, Pilar (Coordinadora) Tapia García, Juan Miguel |
| Técnicas cuantitativas 1 | LE | García Fernández, Rosa (Coordinadora) Amor Pulido, Raúl Callejón Céspedes, José Tapia García, Juan Miguel |
| Técnicas cuantitativas 2 | LE | Palacios González, Federico (Coordinador) Muñoz Rosas, Juan Francisco Salmerón Gómez, Román |

4.2 Medidas tomadas con anterioridad al año 2010 y que se siguen realizando

4.2.1 Aunque la figura de un Profesor Responsable para cada una de las asignaturas ya se había puesto en marcha con anterioridad a la creación del Departamento (febrero de 2002), cuando los Profesores que impartíamos las asignaturas de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa estábamos adscritos al área de conocimiento "Economía Aplicada" y formábamos entonces una "Unidad Didáctica", sin embargo es en la sesión ordinaria del Consejo de Departamento, celebrada de día 10 de junio de 2002 cuando se pone en marcha una Comisión con el objetivo de elaborar un informe sobre los problemas que se apreciaban en los programas de las diversas asignaturas y elevar dicho informe al Consejo de Departamento.

En la sesión ordinaria del Consejo, celebrada el día 12 de septiembre de 2002, se decidió ampliar las funciones de la mencionada comisión acordando designar un responsable por asignatura que coordinara la labor del resto de profesores que impartían dicha materia.

A partir de entonces, en la ordenación docente de cada curso académico, los nombramientos del coordinador de cada asignatura, se realiza de entre los Profesores que la imparten y, por tanto, el responsable de una asignatura puede cambiar de un curso académico a otro.

La labor de los coordinadores se extiende desde el momento de su nombramiento por el Consejo de Departamento, hecho que cada

curso se produce junto con la aprobación del plan de ordenación docente, hasta finales de diciembre del año siguiente, una vez que se han terminado los exámenes extraordinarios de diciembre correspondientes al curso académico para el que fue nombrado.

El coordinador de una asignatura se reunirá con los demás Profesores que vayan a impartirla, estudiarán la guía docente que se va a establecer, prepararán conjuntamente la relación de actividades a realizar (relaciones de ejercicios, prácticas a realizar en el aula de Informática, trabajos que deben realizar los alumnos y alumnas fuera de las aulas de clase, etc.) así como el resto de pautas a seguir.

El coordinador ha de realizar un seguimiento del desarrollo de la asignatura (en todos los grupos, no sólo en el propio), ha de citar a los compañeros para establecer el examen final tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria.

Se trata, en definitiva de unificar criterios para que exista la menor disparidad posible en la docencia de una misma asignatura impartida en más de un grupo. El examen final (febrero o junio) es común para todos los alumnos matriculados en una misma asignatura, independientemente del grupo en el que estén matriculados. Igual ocurre con los exámenes de septiembre y de diciembre.

El Departamento entiende que los alumnos deben conocer quienes son las personas que coordinan cada una de las asignaturas.

Para el curso 2009/2010, los coordinadores fueron nombrados en la sesión del Consejo de Departamento celebrada el día 26 de marzo de 2009 y su labor terminará a finales de 2010, una vez se hayan realizado los exámenes extraordinarios de diciembre

| Asignatura | Titulación | Coordinador/ra. Curso 2009 / 2010 |
|--|------------|--------------------------------------|
| Análisis descriptivo de datos económicos | D.C.E. | Rafael Cano Guervós |
| Métodos cuantitativo | D.C.E. | Catalina García García |
| Técnicas cuantitativas 1 | L.E. | Rosa García Fernández |
| Técnicas cuantitativas 2 | L.E. | Federico Palacios González, |
| Ampliación de técnicas cuantitativas | L.E. | Juan Francisco Muñoz Rosas |
| Econometría 1 | L.E. | Carlos Sánchez González |
| Econometría 2 | L.E. | M ^a del Mar López Martín |
| Técnicas cuantitativas para la empresa 1 | L.A.D.E. | José Manuel Herrerías Velasco |
| Técnicas cuantitativas para la empresa 2 | L.A.D.E. | Juan Francisco Muñoz Rosas |
| Econometría 1 | L.A.D.E. | Eduardo Pérez Rodríguez |
| Econometría 2 | L.A.D.E. | Román Salmerón Gómez |

| | | |
|---|------------|--------------------------------|
| Aplicaciones del muestreo a la auditoría | L.A.D.E. | Agustín Hernández Bastida |
| Métodos C. para la O. y G. de Empresas | L.A.D.E. | José María Pérez Sánchez |
| Previsión comercial | L.A.D.E. | Teresa García Muñoz |
| Técnicas para el análisis del mercado | L.A.D.E. | José Alberto Hermoso Gutiérrez |
| Técnicas cuantitativas para la empresa 1 | Dob Titul. | Pilar Fernández Sánchez |
| Técnicas cuantitativas para la empresa 2 | Dob Titul. | Juan Miguel Tapia García |
| Econometría 1 | Dob Titul. | Federico Palacios González |
| Econometría 2 | Dob Titul. | Jorge Chica Olmo |
| Estadística aplicada | L.I.T.M. | José Manuel Herrerías Velasco |
| Modelos econométricos | L.C.Y.T.E. | Jorge Chica Olmo, |
| Modelos Cuantitativos del Mercado Laboral | L.C.T. | Rosa García Fernández |

4.2.2 En la Comisión de Docencia del Departamento se han de dirimir las diferencias que pudieran surgir entre compañeros que imparten una misma asignatura.

La Comisión de Docencia es la encargada de establecer nexos de unión con otras áreas de conocimiento. En nuestro caso se han establecido reuniones conjuntas con todos los Departamentos con sede en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y con el Departamento de Matemática Aplicada..

Fruto de estas reuniones, se han alcanzado acuerdos concretos sobre el contenido de determinadas materias con el Departamento de Matemática Aplicada.

Cabe destacar el acuerdo alcanzado con el Departamento de Teoría e Historia Económica mediante el cual se ha realizado una propuesta, recogida y aprobada en el Proyecto, para impartir, de forma conjunta, en el Grado en Economía, la asignatura "Economía Industrial y de Juegos" perteneciente al módulo "Economías del Comportamiento".